



Veinte maravedis.

SELLO Q. VARTO, VEINTE
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS NOVENTA Y
TRES.

Justificado el Decreto relativo para poner en orden la
taberna, reservandose el Ayuntamiento tomar las
demas providencias q estime convenientes, quien es
pera del cargo de lo q dice Fielz q cunden de la obser-
vancia de esta, dando cuenta de qualquiera novedad q
ocurra.

En la villa de Cartagena el dia 20 de Junio de 1793.
El Señor D. Diego Pareja Zanadona Reg.
nino la fiel ejecutor y uno de los actuales Fielz q hizo presente a la
ciudad q hallandose de quinizacion en la Plaza de
Cartagena con su Regimiento de Milicias de linea no
pueder servir aquell encargo, y propone al q qd gr
D. José Morino, D. Antonio Pareja Fernandez y
D. Juan de Borja Mexano tambien Reg; q
Ayuntamiento en su inteligenzia nombrase
por un solo paxo que haga las funciones de tal fiel
ejecutor, duxante la ausencia de dho D. Diego.

Sere celebre Junta sive q
despues de la Ciudad tenga el efecto debido logue
que se celebre Reuniones q
reiteradas veces se haran vuelto de la regla de servir
de dones tan perjudiciales al Comun= Acuerda